

Anexo 1
Convocatoria 2026
Rescate y preservación de la memoria cinematográfica mexicana

La Secretaría de Cultura, a través del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), invita a personas mexicanas a participar en la convocatoria **Rescate y preservación de la memoria cinematográfica mexicana 2026 del Programa Fomento al Cine Mexicano (FOCINE)**.

Convocatoria dirigida a personas físicas, morales o morales de derecho público mexicanas interesadas en realizar proyectos que propongan procesos de preservación audiovisual y cinematográfica, entendiéndose ésta de forma enunciativa más no limitativa a la digitalización, restauración, creación de catálogos, bases de datos, clasificación, guías, rescate de materiales audiovisuales en riesgo de pérdida, puesta en acceso, colecciones y otros procesos de preservación de acervos y archivos cinematográficos y audiovisuales en las distintas regiones del país.

Los proyectos presentados deberán cumplir con los requisitos estipulados en las bases de participación y los lineamientos de operación de esta convocatoria.

A partir del **2 de enero de 2026**, dichos Lineamientos de Operación, bases de participación y anexos podrán descargarse de la página www.imcine.gob.mx.

El registro de los proyectos se hará a través del Sistema de Registro en Línea en el portal www.imcine.gob.mx. Todos los documentos deberán subirse a la plataforma del Imcine debidamente completados.

El periodo de registro será del **02 al 30 de enero 2026 a las 15:00 horas** (tiempo del centro de México), y la publicación de los resultados será a más tardar el **30 de abril de 2026**.

Para dudas y aclaraciones estamos a su disposición en el correo electrónico a.acervos@imcine.gob.mx, así como de lunes a jueves de 10:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 17:00 horas y viernes de 10:00 a 15:00 horas en el número de teléfono 55 5448 5300 ext. 5337, 5340, 5347 y 5360 y con previa cita en las oficinas del IMCINE: Atletas #2, Edif. Luis Buñuel 4º piso, Col. Country Club, Coyoacán, C.P. 04210, Ciudad de México.